



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución Nº 6132

Exp. 2022-25-1-001575 c/2019-25-3-000250; 2018-25-3-011317

Montevideo, 27 DIC. 2023

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal solicita se autorice la salida en producción del nuevo Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC).

**RESULTANDO:** Que por Acta N°21, Resolución N°1398/022 de fecha 29 de junio de 2022 (folios 74 a 76) se adjudicó la Compra Directa por excepción N°5006/2022 para la contratación de la implantación del SIAC en la Dirección General de Educación Secundaria, a la empresa Sistemas Informáticos SRL.

**CONSIDERANDO:** I) Que la citada Dirección expresa la necesidad de contar con un sistema de compras con una tecnología actualizada y una arquitectura de software que permita el crecimiento de la base de datos, de la estructura de archivos y la actualización del software de manera eficiente, debiendo ser esta arquitectura a la vez compatible con los estándares de la DGES y permitir la interoperabilidad con el Sistema Corporativo y otros sistemas de GRP;

II) que asimismo informa que se ha estado ejecutando el proyecto de implementación del sistema de SIAC debido a que actualmente el proceso de compras se realiza de forma manual;

III) que al respecto destaca que este sistema supone una mejora en el proceso de adquisición de bienes y servicios desde la generación de solicitudes en los centros educativos y oficinas de todo el país, con toda su trazabilidad, hasta la entrega de los mismos;

IV) que el equipo de trabajo integrado por la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y la empresa Sisinfo consideran que el proyecto de Implementación

---

del Sistema de Abastecimiento y Compras ha cumplido todas las etapas necesarias para su correcto funcionamiento en la DGES y para ser operado por los funcionarios que tienen como responsabilidad la adquisición de bienes y servicios;

V) que la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal solicita a la DGES operar a partir del 20 de diciembre de 2023, con el SIAC.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

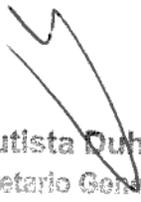
**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Autorizar la salida en producción del Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC), como único sistema para realizar la gestión de compras del organismo, a partir del 20 de diciembre de 2023.

Publíquese en la página web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a División Hacienda, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Departamento de Proveeduría.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

---